

AUTOBAREMO DE MÉRITOS BECA DE COMPLEMENTO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS 2025

	A cumplimentar por el solicitante
CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 23 PUNTOS)	
<p>1. Formación académica complementaria (máximo 8 puntos)</p> <p>Máster completo o curso de experto de 60 créditos o más: 1 punto Tesis doctoral: 5 puntos</p>	1. —
<p>2. Publicaciones científicas (máximo 8 puntos)</p> <p>EXCLUYENDO LAS PUBLICADAS EN LA REVISTA FARMACIA HOSPITALARIA</p> <p>- Por cada artículo publicado en:</p> <p><u>Revista recogida por SCI:</u></p> <p>Como primer autor: 1 punto por artículo Como segundo autor: 0,6 puntos por artículo En cualquier otra posición: 0,4 puntos por artículo</p> <p><u>Revista recogida por Medline:</u></p> <p>Como primer autor: 0,5 punto por artículo Como segundo autor: 0,3 puntos por artículo En cualquier otra posición: 0,2 puntos por artículo</p> <p>- Por cada caso clínico o carta recogida por Medline:</p> <p>Como primer autor: 0,3 puntos por caso clínico/carta Como segundo autor: 0,2 puntos por caso clínico/carta En cualquier otra posición: 0,1 puntos por caso clínico/carta</p> <p>- Por cada capítulo de libro con ISBN:</p> <p>Como primer autor: 0,15 puntos por capítulo Como segundo autor: 0,09 puntos por capítulo En cualquier otra posición: 0,07 puntos por capítulo</p>	2. —
<p>3. Comunicaciones a jornadas o congresos (máximo 3 puntos)</p> <p>- Comunicación oral:</p> <p>En jornadas o congresos internacionales: 0,5 puntos por comunicación En jornadas o congresos nacionales: 0,4 puntos por comunicación En jornadas o congresos regionales: 0,3 puntos por comunicación</p>	3. —

<p>- Comunicación tipo Póster:</p> <p>En jornadas o congresos internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como primer autor: 0,25 puntos por póster • En cualquier otra posición: 0,15 puntos por póster <p>En jornadas o congresos nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como primer autor: 0,2 puntos por póster • En cualquier otra posición: 0,1 puntos por póster <p>En jornadas o congresos regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como primer autor: 0,1 puntos por póster • En cualquier otra posición: 0,05 puntos por póster <p>4. Proyectos de investigación con financiación externa (máximo 4 puntos) Como investigador principal: 2 puntos, como colaborador: 0,5 puntos</p>	<p>4. —</p>
<p>TOTAL PUNTUACIÓN CV</p>	<p>—^a (0-23)</p>
<p>ANTIGÜEDAD COMO SOCIO DE LA SEFH (MÁXIMO 10 PUNTOS)^b 3 años: 3 puntos, 4-6 años: 5 puntos, 7-10 años: 7 puntos, >10 años: 10 puntos</p>	<p>— (0-10)</p>
<p>PUBLICACIONES REVISTA DE FARMACIA HOSPITALARIA (MÁXIMO 7 PUNTOS) 1 publicación: 3 puntos, 2-3 publicaciones: 5 puntos, 4 o más publicaciones: 7 puntos</p>	<p>— (0-7)</p>
<p>TOTAL</p>	<p>— (0-40)</p>

^a Puntuación a indicar en el apartado *curriculum vitae* de la aplicación por el Tribunal.

^b Se contabilizará el número de años como equivalente al número de cuotas pagadas.

La memoria de solicitud (máximo 30 puntos) será evaluada por el Tribunal.